

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-CENTRO DE TRANSFUSIÓN

51 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2012, de la Dirección-Gerencia de Transfusión de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Servicio de inactivación viral del plasma humano en centro acreditado”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 07-AT-00026.3/2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de inactivación viral del plasma humano en centro acreditado.
 - c) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— “Diario Oficial de la Unión Europea” de 22 de noviembre de 2011.
— “Boletín Oficial del Estado” de 29 de noviembre de 2011.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de diciembre de 2011.
— “Perfil del contratante” de 23 de diciembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.064.814,82 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 532.407,41 euros.
— IVA: 42.592,59 euros.
— Importe total: 575.000 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de enero de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de febrero de 2012.
 - c) Contratista: “Biomat, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
— Importe neto: 525.000 euros.
— IVA: 42.000 euros.
— Importe total: 567.000 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el único licitador que ha presentado oferta y ser por lo tanto la proposición económicamente más ventajosa.

En Madrid, a 22 de febrero de 2012.—La Directora-Gerente del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, Luz Barbolla García.

(03/7.698/12)